

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecinueve de julio de dos mil veintidós

Rad. 2022-00148

En atención a la solicitud de la apoderada judicial de la parte demandante, se decreta la suspensión de la siguiente decisión adoptadas en la asamblea del 30 de marzo de 2022:

- El nombramiento y elección del Consejo de Administración del año 2022-2023, del Edificio Bahía Plaza identificado con el No Nit 901.152.809-1.

Ofíciase por el Centro de Servicios allegando copia de esta providencia y del auto admisorio de la demanda a la Alcaldía de Armenia a fin de que se hagan las anotaciones de rigor, en lo que concierne al EDIFICIO BAIA PLAZA.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2584bebbf0e2eae76864214f0af2a68dabdf6a407852637a7628230ddadc12b4

Documento generado en 19/07/2022 09:48:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>